

**Intervención de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, en representación del Grupo Parlamentario de Morena, para fijar postura.**

**El Presidente:**

Esta Presidencia concede el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por un tiempo de cinco minutos.

Así lo acordó la JUCOPO.

**La diputada Araceli Ocampo Manzanares:**

Con su venia, diputado presidente.

Medios de comunicación.

Compañeros y compañeras.

Trabajadoras y trabajadores de Guerrero y de México.

Hoy el dictamen que discutimos es trascendental para la vida pública y democrática de nuestro País, se trata del derecho humano de cada trabajador en México el derecho a una vivienda digna que propone la aprobación a la reforma y adición a la fracción XII del apartado A del artículo 123 de nuestra consagrada máxima jurídica.

Es un paso crucial para garantizar este derecho en nuestro País la historia de la humanidad está marcada por las luchas obreras contra las jornadas laborales interminables, las condiciones de trabajo indignas y por la búsqueda constante de un futuro más justo y equitativo.

Desde 1864 la primera asociación internacional de trabajadores pugnaba

por los derechos de la clase obrera sus exigencias tuvieron eco en nuestro País y fueron retomadas por los hermanos Flores Magón quienes las plasmaron en el partido laboral liberal mexicano, posteriormente gracias a la Revolución Mexicana esas demandas se consagraron en el artículo 123 de nuestra Constitución Federal.

La lucha de los obreros no es solo una cuestión económica, es una lucha por la dignidad por el reconocimiento de nuestros derechos y por la construcción de una sociedad más justa, a lo largo de los años los trabajadores hemos conquistado importantes avances jornadas laborales más cortas, seguridad social, derechos sindicales, entre otros sin embargo queda mucho por hacer.

En ese sentido el acceso a una vivienda adecuada es esencial para garantizar la dignidad de todas las personas, un techo digno no es solo un lugar físico o material donde vivir es la base sobre la cual construimos nuestras vidas, nuestras familias y nuestras comunidades, es el espacio donde nos

sentimos seguros, donde descansamos y donde crecemos.

La iniciativa de nuestra presidenta de la República nos recuerda que aunque el artículo cuarto de nuestra Constitución Federal establece el Derecho a una vivienda digna, fue el artículo 123 el que originalmente instituyó este derecho para las y los trabajadores, sin embargo a lo largo de los años hemos visto como este derecho ha sido vulnerado como la falta de políticas efectivas han llevado a millones de mexicanos a vivir en condiciones precarias.

Hoy el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, nos revela una realidad alarmante más de 8.2 millones de familias no cuentan con una vivienda propia esto representa un 23 por ciento de nuestro inventario total de viviendas.

No podemos permanecer indiferentes ante esta situación, legisladoras y legisladores es hora de actuar hoy les pido que reflexionemos sobre el futuro que queremos construir al aprobar este dictamen estaremos reafirmando nuestro compromiso con la justicia

social y el bienestar de nuestros ciudadanos, estaremos diciendo a cada trabajador que su derecho a una vivienda digna es una prioridad para nosotros.

Compañeras y compañeros finalmente les digo es momento de elevar nuestra voz y actuar, aprobemos este dictamen juntas y juntos construyamos un futuro donde cada trabajador en Guerrero y en todo México tenga acceso a una vivienda digna y decorosa, hagámoslo por ellos por sus familias y por el futuro de nuestra Nación.

Hoy quiero agradecer también a mi bancada, a mi bancada de Morena gracias a todos y a todas por darme la oportunidad de poder alzar la voz en esta tan importante este proyecto de decreto de reforma al artículo de vivienda de las y los trabajadores del País.

Muchísimas gracias.

Es cuanto, diputado presidente.